

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

JOHN CARLOS GONZÁLES ROSAS
SECRETARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Perú Fecha:.....

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N°0213-2019

Callao, 19 de febrero del 2019.

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTO:

El Oficio N°665-2019-GRC/DIRESA/DG de fecha 19 de febrero del 2019; y, la Resolución Ejecutiva Regional N°040-2019 de fecha 01 de enero del 2019; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N°665-2019-GRC/DIRESA/DG, de fecha 19 de febrero del 2019, el señor ISMAEL ALBERTO PAREDES ÁVALOS, presenta su renuncia irrevocable al cargo de confianza como Director Regional de Salud del Callao.

Que, en el segundo artículo de la Resolución Ejecutiva Regional N°040-2019 de fecha 01 de enero del 2019; se designa a partir de la fecha al señor ISMAEL ALBERTO PAREDES ÁVALOS, en el cargo de confianza de Director Regional de la Dirección Regional de Salud del Callao – DIRESA CALLAO, del Gobierno Regional del Callao.

Que, mediante Ley N°30305 Ley de Reforma Constitucional, se cambió el nombre de Presidente Regional por el de Gobernador Regional, y de acuerdo al literal c) del artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N°27867, “El Gobernador Regional tiene las siguientes atribuciones: Designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza”;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N°27867;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR, la renuncia del señor **ISMAEL ALBERTO PAREDES ÁVALOS**, en el cargo de confianza de **Director Regional de la Dirección Regional de Salud del Callao – DIRESA CALLAO**, del Gobierno Regional del Callao; dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNICAR, la presente Resolución Ejecutiva Regional a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

.....
Mg. YSELA RAMÍREZ PASTOR
SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

.....
DANTE MANDRIOTTI CASTRO
GOBERNADOR